



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Miércoles, 19 de junio de 1968

Núm. 139

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.404

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

##### Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en cuatro lotes, del material eléctrico necesario durante el presente año, con destino a las necesidades del alumbrado público y dependencias municipales.

Tipo de licitación en baja: Lote primero, 217.782 pesetas; segundo, pesetas 196.985; tercero, 401.142 pesetas, y cuarto, 185.402 pesetas.

En junto, 1.001.311 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Una vez cumplimentada la recepción definitiva.

Garantía provisional: Lote primero, 4.400 pesetas; segundo, 4.000 pesetas; tercero, 8.100 pesetas, y cuarto, pesetas 3.700. En junto, 20.200 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a con-

tinuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 6 de junio de 1968. El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., del día ..... de ..... de 196.... referente a la subasta para la contratación de ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 3.278

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horro, Oliden, Parra y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de guarda de Depósitos con don José Perales Guillén, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar la factura presentada por el doctor Ferrández Valdés por asistencia médica a funcionarios.

—Dar la numeración que corresponde a la finca en que se halla instalado el Stadium Venecia.

—Idem idem a un edificio propiedad de don Joaquín Lasierra.

—Idem idem a tres edificios propiedad de don Antonio Andrés.

—Adjudicar a don Maximiliano Fortún las obras de reparación de la vi-

vienda de la Maestra del grupo escolar "Ángel de Escoriaza".

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan el señor Jefe de Protocolo por gastos visita S. E. Jefe del Estado y Ministro de Trabajo; Director Biblioteca Pública; reverenda Superiora Casa de Socorro; reverenda Superiora de la Casa Amparo, y don Luis Sanz, encargado del Albergue Municipal.

—Abonar a la Delegación Provincial de Industria la cantidad que se indica por la revisión periódica de instalaciones de alta tensión.

—Acceder a la petición de don Mariano Artigas de causar baja en la concesión de las parcelas que se indican.

—Autorizar a don Mariano Artigas Sanz para descepar parcela 28-279.

—Adjudicar a don Antonio Pellicer Fernando la parcela 47-404.

—Realizar por obreros municipales las obras de pintura de la vivienda que ocupa don Salvador Aliaga, portero de la Casa Consistorial en calle Ramón y Cajal, 32.

—Desestimar la petición de don Ángel Marugán Antorán de terreno en barrio de Juslibol para vivienda y corral.

—Aprobar la liquidación practicada por el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación correspondiente al año 1967.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación del camino de Monzalbarba, por don Gonzalo Ausejo Napal.

—Idem ídem de las obras de pavimentación de la calle de Supervía por don Luis Argente Rivas.

—Devolver la fianza definitiva a don José-María Sáiz Barral por las obras de instalación de alumbrado en calle Andrés Piquer.

—Idem ídem a don Sebastián Xifré Sala, por obras de aparcamiento en plaza de Nuestra Señora del Carmen y obras de urbanización en calle de nueva apertura entre Miguel Servet y Privilegio de la Unión.

—Idem ídem por las obras de suministro de mobiliario a don Enrique Falcón Morellón.

—Idem ídem por las obras de aparcamiento en plaza de San Lamberto a don Gabriel Gascón Sánchez.

—Idem ídem a "Enclavamientos y Señales" por obras de instalación de alumbrado en avenida de Marina Moreno; instalación de alumbrado en parque de Primo de Rivera.

—Idem ídem a "Maquinista y Fundiciones del Ebro", S. A., por obras de reparación de montantes en puente del Pilar y obras de reparación de estructura metálica del puente del Pilar.

—Devolver la fianza complementaria a "Industrias y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, por las siguientes

obras: instalación de alumbrado público en avenida de Madrid; instalación de alumbrado en barrio de Colón.

—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Luis Cáncer Aldea la ejecución de las obras de pintura de la Casa Consistorial, por un importe de pesetas 45.671'68.

—Adjudicar, mediante concierto directo, a don Sebastián Xifré Sala las obras de reparación de evacuatorios públicos.

—Contratar mediante subasta las obras de urbanización del camino de las Terres, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.588.658 pesetas.

—Contratar, mediante subasta, las obras de urbanización de la calle Juan Bosco-Gómez Laguna, cuyo presupuesto se eleva a 20.818,30 pesetas.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Juan Martínez Gracia.

—Idem de la pensión de jubilación por invalidez ordinaria a favor de don Carlos Villuendas Gota.

—Idem de la pensión de viudedad a favor de doña Dolores Gracia González.

—Quedar enterada de la actualización de pensión de viudedad practicada por la Mutualidad a favor de doña María-Consuelo Hernández Cubero.

—Idem de las rectificaciones de actualización de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Mercedes y Elena López Garasa.

—Abonar los atrasos por diferencia de actualización de pensión en la forma resuelta por la Mutualidad, a favor de don Miguel Banzo García y don Minervino González Gutiérrez.

—Quedar enterada para conocimiento y constancia oficial de las resoluciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Mutualidad sobre actualización de pensión, por doña Josefa Cardona Zequiél, don Pascual Lozano Donoso y don José Ruiz Renancio.

—Aprobar convocatoria, para la provisión mediante concurso selectivo de méritos, de una plaza de Sargento del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Declarar válida la subasta y definitivas las adjudicaciones efectuadas para la ocupación en la vía pública con carritos y puestos de venta de helados que quedarán desiertos en la anterior licitación.

—Por último, el ilustrísimo señor Alcalde se refirió al reciente fallecimiento de don Marcos Frechín Barbanoy, insigne Maestro, que fue Director del grupo escolar "Joaquín Costa", después de ejercer el mismo cargo, durante muchos años, en el de "Ramón y Cajal", ganándose, muy merecidamente, el respeto y cariño de cuantos le conocieron

y trataron. Sus elevadas dotes humanas, su inteligente inquietud al servicio de sus alumnos y de cuantos pudieran necesitarle, le impulsaron a crear la Cultural "Ramón y Cajal", la Colonia Escolar de "Santo Dominguito de Val", patrocinada por la Asociación de Maestros Católicos, de la que fue durante mucho tiempo su ilustre Presidente, y otras asociaciones, habiéndole sido concedida la Cruz de Alfonso X el Sabio. Por todo ello propuso el señor Alcalde constase en acta el profundo sentimiento corporativo por esta irreparable pérdida y se expresó sentido pésame a la familia de tan prestigioso Maestro; y así se acordó unánimemente.

Se levantó la sesión a las diez horas. Zaragoza, 24 de mayo de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

\* \* \*

Núm. 3.278

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 1968.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve treinta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Amador Oliden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomezorta Juaristi. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Ilmo. señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, por encontrarse en viaje oficial, y los Tenientes de Alcalde señores Parra, Aroz y Collados, por impedírselo obligaciones incluíbles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Conceder un trofeo a la Federación Regional del Tiro Nacional para pruebas de inauguración.

—Conceder un trofeo al Club Ciclista Zaragozano con destino a las carreteras de las fiestas de primavera.

—Desestimar petición de don Antonio López sobre ayuda económica para operación quirúrgica por no disfrutar de la condición de funcionario en propiedad.

—Conceder número a unas edificaciones de propiedad de don Guillermo Sánchez.

—Ceder el teatro Principal a doña María Dolores Gómez de Avila para la celebración de un recital de danza.

—Ceder al teatro Principal a la Sociedad Filarmónica de Zaragoza para la celebración de un concierto.

—Colaborar a la mayor brillantez del pabellón de la Feria Internacional del Campo enviando un cuadro de jota, que actuará en el mismo.

—Pagar la subvención consignada en presupuesto a favor de las Siervas de los Pobres.

—Desestimar petición de la Escuela Social, Universidad de Verano de Jaca y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que interesaban abono de subvención, por no existir consignación en presupuesto.

—Conceder el "Premio Iraberri y Urgel 1968" (bolsas de viaje) a los funcionarios don José Carmelo Faci y don Andrés Andía.

—Aprobar cuentas que presentan don Joaquín Diarte y don Fernando Peiré relativas a gastos que se indican.

—Indemnizar a don Julio Sancho Olmos por daños en cosecha terrenos de su propiedad en barrio Montañana por obras de vertido en aquel barrio.

—Adjudicar al "Forcar Club", de la Cartuja Baja, un terreno para campo de deportes en dicho barrio.

—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

—Autorizar al Cuerpo de Bomberos para que por la firma nacional "Defensa contra Incendios", de Madrid, se proceda a la reparación del autobomba tanque T-9, marca "Pegaso".

—Anular recibos-guías por adjudicación de parcelas a nombre de don Daniel Picazo Pardo.

—Idem ídem a nombre de don Jesús Fernando Brosed en los que figura la parcela 45-111 de Villamayor.

—Acceder a la petición de don Macario Lostao de proceder al descepa de la parcela 28-79 de "Realengo de Villamayor".

—Dar de baja a don Alejandro Escriche en la concesión de la parcela 27-18 a) del "Realengo de Peñaflo" y alta don Senén Sancho.

—Autorizar a don Mariano Roda Escota para descepar la parcela 23-169 de Peñaflo.

—Idem ídem a don Víctor Bueno Belenguer parcela 46-257.

—Dar de baja a don Julián Monforte Aguilar en la concesión de las parcelas que se indican en Peñaflo.

—Conceder la baja solicitada por don Macario Lostao Garcés en la concesión de la parcela 41-43.

—Adjudicar a don Mariano Altarriba Alvarez la parcela 23-353 de "Vedado de Peñaflo".

—Idem ídem a don Leandro Solás Gracia la parcela 28-193.

—Adjudicar a don Arsenio Domeque Fernando las parcelas que se indican del "Realengo de Villamayor".

—Idem ídem a don Santiago Tariatel Altarriba la parcela 23-323 de "Realengo de Peñaflo".

—Idem ídem a don Hilario Espiau Monforte las parcelas que se indican en "Vedado y Realengo de Peñaflo".

—Idem ídem a don Eleuterio Mayoral Cavero la parcela 31-245 de "Realengo de Villamayor".

—Idem ídem a Julio Acín González las parcelas que se indican en "Realengo de Peñaflo".

—Adjudicar a don Julián Sanjuán Tosca las parcelas que se indican en "Realengo de Villamayor".

—Idem ídem a don José-María Maestro Ostáriz la parcela 43 del polígono 61 de Malpica.

—Idem ídem a don Gregorio Ramos Pellicena la parcela 61-33 de "Realengo de Zaragoza".

—Idem ídem a don Faustino Sarroca Muñoz las parcelas que se indican del monte "Realengo de Zaragoza".

—Idem ídem a don Julián Muñoz Ferrer la 61-34 de "Realengo de Zaragoza".

—Idem ídem a doña Isabel Ramón Lázaro la 61-2 del "Realengo de Zaragoza".

—Abonar a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana los recibos que presenta por cuotas obligatorias del año 1967 de fincas de propiedad municipal.

—Aprobar expediente de incoación para incluir en el Registro público de solares de las fincas 7, 8, 9 y 10 de la plaza del Portillo, a petición de doña Gregoria Peleato Malo y otro.

—Idem ídem de la finca número 16 de la calle Royo, a petición de don Miguel Rived Reynes.

—Adjudicar definitivamente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle Jorge Cocci, a "Einasa", por la cantidad de pesetas 299.797.

—Adjudicar mediante concierto directo a don José-María Sáinz Barral las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Mariano Barbasán, por la cantidad de pesetas 126.880 pesetas.

—Ejecutar mediante subasta las obras de aparcamiento en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat, con un presupuesto de 231.434,91 pesetas.

—Devolver a don José-Luis Gimeno Murillo las fianzas complementarias constituidas por las siguientes obras: instalación de alumbrado público en calle Trovador, instalación de alumbrado público en calle Zurita e instalación de alumbrado público en calle Santo Dominguito de Val.

—Aprobar las actas de replanteo de las siguientes obras adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.: Ramal de alcantarillado en calle General Sanjurjo, pavimentación de tramo en calle Obispo Tajón y pavimentación calle Antonio Leyva.

—Idem ídem de mejora de alumbrado público eléctrico en calle Coso, adjudicada a "Electrificaciones de Zaragoza", S. A.

—Idem ídem obras de urbanización del cubrimiento de la doble vía; tramo Mola-Puente Virrey.

—Recibir provisionalmente las obras de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle Castelar, adjudicadas a "Técnica y Obras", S. A.

—Idem ídem a don Daniel Mainar Esteban por obras de pavimentación parcial de calle Mayor y pavimentación antiguas platabandas en paseo de Echeagaray y Caballero.

—Recibir definitivamente las siguientes obras ejecutadas por don Abel Mainar Mainar: construcción de un aparcamiento de vehículos en plaza de San Pedro Nolasco.

—Idem ídem de las obras ejecutadas por "Fomento de Obras y Construcciones", siguientes: pavimentación de calle Domingo Ram y corte del paseo de General Mola.

—Aprobar la factura presentada por la 57.ª Sección de Instalaciones Fijas de la "Renfe", por la cantidad de pesetas 57.863,83, en relación con la construcción del puente de Goya sobre el río Huerva.

—Adjudicar a don Abel Mainar Mainar las obras de regularización de aceas en zona Ramón y Cajal, por un importe de 14.500 pesetas.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del peón de aguas don Bernardino Magán Lázaro.

—Idem ídem del fallecimiento del peón de jardines don Antonio Moreno Teresa.

—Instruir expediente de jubilación por invalidez al peón de las Brigadas de Alcantarillado don Mariano-Rafael Marcos Andrés.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente

sobre pensión de jubilación por cumplimiento de edad de don Miguel Lorente Acero.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutuality a favor de doña María-Isabel Ibáñez Artigas.

—Abonar a don José Gracia Bueno de las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Josefa Bueno Blancas, pensionista fallecida.

—Proceder a la corrida de escalas en el Cuerpo de Cobradores de la Depositaria municipal con motivo de la jubilación del cobrador don Miguel Lorente Acero, por la que se asciende a dicho cargo a don Julián Rey Martínez, número uno de la escala de Recaudadores.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensiones de viudedad practicadas por la Mutuality a favor de doña Esmeralda Nogueiras Vizcaino y doña Clemencia Matute Falcón.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de lector de contadores del servicio de contadores de agua.

—Idem idem de cinco plazas de porteros de escuela.

—Idem idem de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión mediante concurso selectivo de méritos de una plaza de suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Idem idem de una plaza de cabo del Cuerpo de la Policía municipal.

Se levantó la sesión siendo las nueve cincuenta horas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.

Núm. 3.369

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Sepu", S.A., la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en Supermercado, sito en el paseo Independencia, 8, 16 compresores frigoríficos.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 3.369

Ha solicitado don Julio Sorolla Júlvez la instalación y funcionamiento de taller de construcción y reparación de balles en avenida Cataluña, 294, con dos motores de una potencia total de 2,5 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 3.369

Ha solicitado don Manuel López Marco la instalación y funcionamiento de taller de soldadura, sita en calle Alcalde Burriel, 6, con un motor de 1 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 3.369

Ha solicitado "Inlar", S. A., la instalación y funcionamiento de ascensor en la calle Doctor Cerrada, 24, con un motor de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 3.369

Ha solicitado "Inlar", S. A., la instalación y funcionamiento de ascensor en calle Doctor Cerrada, 26, con un motor de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 3.369

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios la instalación y funcionamiento de un tanque metálico de 10.000 litros de capacidad, para fuel-oil, en calle Clavé, 27.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 3.369

Ha solicitado doña Angeles Tihista Oscáiz la instalación y funcionamiento de un depósito de 5.000 litros de capacidad para fuel-oil, en calle Gascón de Gotor, 10 (tintorería).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 3.369

Ha solicitado don Enrique Lahuerta Casaus la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 5.000 litros de capacidad, para fuel-oil en calle Hermanos Ibarra, 4 al 8 (hotel Patria).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 3.369

Ha solicitado el Superior de los Padres Carmelitas Descalzos la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil de 7.000 litros de capacidad en la parroquia de la Santa Cruz, calle del mismo nombre, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 3.369

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios la instalación y funcionamiento de dos depósitos metálicos de 15.000 litros de capacidad cada uno para almacenamiento de fuel-oil en calle Escoriaza y Fabro, 7.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 3.369

Ha solicitado don Gregorio Jalle Royo la instalación y funcionamiento de un equipo frigorífico, en plaza Diego Velázquez, 2, con un motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 3.253

### Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local

#### Asamblea provincial extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 44, párrafo 3, del Reglamento provisional de estos Colegios, se convoca a los compromisarios de la Asamblea provincial, para la celebración de sesión extraordinaria el día 26 de junio, a las once horas, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, con el siguiente

#### Orden del día

Unico. Información sobre el estado en que se encuentra el proyecto de Ley de Retribuciones.

Zaragoza, 25 de mayo de 1968. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.340

### Colegio Oficial de Corredores de Comercio

#### JUNTA SINDICAL

Habiendo acordado el Ministerio de Hacienda por Orden de 11 de mayo próximo pasado, la jubilación forzosa del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza don Félix Correa Perú, con efectos al día 11 de junio actual, fecha en que ha cumplido el interesado la edad reglamentaria, se ha servido disponer:

1.º Declarar caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del señor Correa Perú, como Corredor Colegiado

de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza.

2.º Declarar asimismo abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que quienes puedan considerarse con derecho a ello ejerciten las acciones que estimen oportunas contra la fianza de dicho señor, ante los Tribunales competentes.

Zaragoza, 11 de junio de 1968. — El Secretario, Jesús Nuel Fraca. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Avelino Moya.

\* \* \*

Núm. 3.341

Habiendo acordado el Ministerio de Hacienda por Orden de 11 de mayo próximo pasado la jubilación forzosa del Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza don Emilio Bonilla Bayona, con efectos al día 10 de junio actual, fecha en que ha cumplido el interesado la edad reglamentaria, se ha servido disponer:

Primero. Declarar caducado a partir de esta fecha el nombramiento del señor Bonilla Bayona como Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza.

Segundo. Declarar, asimismo, abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que quienes puedan considerarse con derecho a ello ejerciten las acciones que estimen oportunas contra la fianza de dicho señor, ante los Tribunales competentes.

Zaragoza, 10 de junio de 1968. — El Secretario, Jesús Nuel Fraca. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Avelino Moya Torres.

Núm. 3.353

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) solicita autorización para la construcción de una pasarela para peatones, sobre el río Jalón, a su paso por dicha ciudad, que enlazaría la calle de Benito Vicioso con la de Justo Navarro.

Dicho puente estaría formado por un tablero de piezas de madera apoyado sobre seis perfiles laminados PNI 38. Los perfiles a su vez apoyarán sobre cuatro pilas de hormigón cimentadas sobre pilotes. La longitud será de unos 31 metros y su anchura de unos 2,90 metros. La altura sobre el cauce del río será de unos 6 metros y sus accesos se conseguirán mediante terraplenes.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de la comunicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y planos, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de junio de 1968. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

\* \* \*

Núm. 3.401

*Nota-anuncio*

Don Antonio Virgós Juárez comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, en nombre propio y en representación de los restantes herederos de don Casimiro Virgós Máñez y de los también herederos de don Jesús Juárez Pérez, en solicitud de inscripción en los libros registro de aprovechamientos de aguas públicas de las que vienen utilizando por derivación del manantial denominado "La Fontanica", sito en una finca propiedad de don Pascual París Ortín, utilizándose las aguas por los requirentes durante cuatro días dentro de un ciclo de ocho en el período de tiempo comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de septiembre de cada año y sin límite durante el resto del tiempo. El aprovechamiento se halla situado en el término municipal de Belchite (Zaragoza) y partida denominada "Pichuel", encontrándose las fincas de los requirentes en la misma partida y término municipal.

Acompaña como justificación de su derecho un acta de notoriedad autorizada por don Luis Madrid Roda, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Belchite.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas

en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría y en horas hábiles, durante el tiempo indicado (General Mola, 28).

Zaragoza, 8 de junio de 1968. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 3.368

### Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

*Nota-anuncio*

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago de la valoración de depósitos previos y de perjuicios por rápida ocupación del expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de "nueva carretera autopista de Zaragoza-Alfajarín, tramo I", esta Jefatura ha acordado señalar el día 25 de junio para las fincas números 1 al 50, desde las diez treinta horas hasta las quince horas, y para las fincas números 50 al 88, desde las diecisiete horas hasta las veinte horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en la calle del Coso, número 27, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 12 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

\* \* \*

Núm. 3.368

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

*Nota-anuncio*

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de las fincas en el término municipal de Zaragoza con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza, margen izquierda", fincas números 2.1, 6.2, 11.2, 12, 21.2, 21.3, 21.4, 21.5, 22.1, 22.4, 22.5, 24, 25.2, 26.1, 26.3, 39, 40, 43, 46, 48, 52, 54, 55, 72, 74, 76.2, 83.1, 84, 98, 85, 102, 103, 118, 120, 121, 122, 124 y 129.1, esta Jefatura ha acordado señalar el día 24 de junio, desde las diez treinta horas

hasta las quince horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en la calle del Coso, número 27, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 12 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

\* \* \*

Núm. 3.368

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

*Nota-anuncio*

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el abono de la valoración de depósitos previos y de perjuicios por rápida ocupación del expediente de expropiación forzosa de las obras de "nueva carretera, autopista Zaragoza-Alfajarín, tramo II", esta Jefatura ha acordado señalar los días 26 de junio para las fincas números 1 al 35, desde las diez treinta horas hasta las quince horas, y para los fincas números 36 al 63, desde las diecisiete hasta las veinte horas, y el día 27 de junio para las fincas números 64 al 100, desde las diez treinta horas hasta las quince horas, y para las fincas números 101 al 132 desde las diecisiete a las veinte horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en la calle del Coso, número 27, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 12 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 3.315

### Delegación de Industria

*Resolución de la Dirección General de la Energía autorizando a doña Gloria Elio de Ibarra, doña Mercedes Elio de González Andía y doña Teresa Elio, Condesa de Casa Miranda, el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Delegación de industria de Zaragoza, a instancia de doña Gloria Elio de Ibarra, doña Mercedes Elio de González Andía y doña Teresa Elio, Condesa de Casa

Miranda, con domicilio en Peña (Navarra), solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617-1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a doña Gloria Elio de Ibarra, doña Mercedes Elio de González Andía y doña Teresa Elio, Condesa de Casa Miranda, el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, tensión 13,2 kilovatios, longitud, en la provincia de Zaragoza, 998 metros y en la de Navarra 2.470 metros, incluidas derivaciones; un circuito; conductor cable de aluminio-acero de 54,6 mm. cuadrados de sección cada uno; aisladores rígidos; apoyos constituidos por postes de hormigón vibrado; origen en Sofuentes (Zaragoza), en la línea Sádaba-Sofuentes, propiedad de la empresa "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., y final en una finca perteneciente a la Excm. señora Condesa de Casa Miranda, sita en el término municipal de Peña (Navarra).

La finalidad de esta línea es atender el suministro de energía eléctrica a caseríos y fincas agrícolas de su propiedad, sitas en Sofuentes (Zaragoza) y Peña (Navarra).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del citado Decreto.

Madrid, 4 de junio de 1968. — El Director general, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 3.316

A los efectos previstos en la Ley 10-1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617-1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio de Leyva y Andía, domiciliado en Madrid (calle Pradilla, 40).

Finalidad: Línea eléctrica para la finca "Torre de los Jesuitas", en término municipal de Tarazona.

Características: Longitud, 947 metros. Tensión, 13,2 kilovatios.

Presupuesto: 123.166 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta

Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom.

\*\*\*  
Núm. 3.329

*Resolución de la Dirección General de la Energía, autorizando a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita y declarando en concreto la utilidad pública de la misma.*

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Barcelona, a instancia de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., con domicilio en Barcelona (plaza de Cataluña, número 2), solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617-1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619-1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica que se denominará Escatrón-Tarragona-Rubí con derivación a la subestación de Tarragona y cuyo recorrido afectará a las provincias de Barcelona, Tarragona y Zaragoza. Sus principales características serán: trifásica; tensión 220 KV; simple circuito en duplex entre Escatrón y apoyo 570, y simple circuito duplex con previsión para otro más entre el apoyo número 570 y la estación receptora de Rubí. Longitud total de la línea 226.338 kilómetros de los cuales 6.738 kilómetros pertenecen a la derivación (entrada y salida) a la subestación de Tarragona. Afectarán a la provincia de Barcelona un recorrido de la línea de 44.088 kilómetros; a la de Tarragona de 127.200 kilómetros y a la de Zaragoza de 55.050 kilómetros; conductores cable aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección cada uno; aisladores de cadena; apoyos castilletes metálicos; origen, estructura de la central térmica de Escatrón (Zaragoza), y final estructura de la subestación receptora y de maniobras de Rubí (Barcelona), propiedad de la empresa peticionaria.

Se protegerá en los 3 primeros y últimos kilómetros de la línea por un ca-

ble de tierra "Penguin", de 125,77 kilómetros cuadrados de sección.

La finalidad de esta línea será la unión del nudo de producción de energía eléctrica de Escatrón (Zaragoza), con los centros de distribución establecidos en Tarragona y Rubí (Barcelona).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10-1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617-1966.

Madrid, 2 de mayo de 1968. — El Director general, (ilegible).

\*\*\*  
Núm. 3.347

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Ricardo Galve Peguero (domiciliado en calle Cádiz, número 8, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica de alta tensión para servicio de una cantera de su propiedad en Puebla de Albornón.

Características: Tensión, 8 KV. Longitud, 1.095 metros.

Presupuesto: 109.149 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom de Padreny.

\*\*\*  
Núm. 3.348

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica para suministro de energía a la nueva zona de ensanche de Terrer.

Características: Tensión, 13 kilovatios. Longitud, 150 metros.

Presupuesto: 23.313 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Zaragoza, 10 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom.

\*\*\*

Núm. 3.367

A los efectos previstos en la Ley 10-1966 de 18 de marzo y Decreto 2.617-1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Vicente Guallart Rubio, domiciliado en Cariñena, calle Mayor, núm. 105.

Finalidad: Línea eléctrica para elevación de aguas para riego de finca de su propiedad en término municipal de Cariñena.

Características: Tensión 8-15 KV. Longitud, 1.670 metros.

Presupuesto: 201.852 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 3.400

**Instituto Nacional de Colonización**  
**DELEGACION DEL EBRO**

La Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y con autorizaciones preceptivas, procede a la venta, por subasta pública, de tractores y maquinaria agrícola usada de su propiedad.

La relación de tractores y maquinaria, con sus marcas y tipos, figuran en los manejos números 1 y 2 del pliego de condiciones que estará expuesto al público en los servicios centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2); en las oficinas de la Delegación del Ebro en Zaragoza (Valenzuela, número 5) y en las oficinas de Explotación de los distintos Grupos de fincas dependientes de la Delegación del Ebro, en Figarol, Pinsoro, Sodeto, Frula, La Alfranca y Sancho Abarca.

En el mismo pliego de condiciones se indican los lugares en que el distinto material estará expuesto al público, así como las condiciones que han de cumplir los licitadores.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Delegación del Ebro, en Valenzuela, número 5, antes que comenzará a las diez treinta horas del día 15 de julio de 1968.

La apertura de pliegos se efectuará en las mismas oficinas en acto público, que comenzará a las diez treinta del día 15 de julio de 1968.

Zaragoza, 8 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 3.254

**Jefatura Provincial de Carreteras**

*Iniciación de expediente de devolución de fianza*

Con esta fecha se ha iniciado expediente de devolución de fianza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 24 de mayo de 1962, publicándose el presente anun-

cio a fin de que los órganos competentes o personas que estuviesen legitimadas puedan, si procediese, incoar el procedimiento tendente al embargo de la garantía con arreglo al artículo 20 del mencionado Decreto. De acuerdo con lo dispuesto en dicho precepto las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse necesariamente a la Caja General de Depósitos, o sucursal de la misma en que se halle constituida la fianza.

Las fianzas constituidas en garantía de las obras, cuyas recepción y liquidación han sido aprobadas son las siguientes:

Contratista depositante: Manuel García Grimal.

Obras garantizadas: Viviendas para camineros y parque de zona en Calatayud. Acondicionamiento de acceso.

Lugar del depósito: Caja General Depósitos, Sucursal Zaragoza.

Importe: 13.563 pesetas.

Clase: Metálico.

Zaragoza, 4 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, A. García.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 3.328

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LUCENI**

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 30 del actual mes, a las doce horas en primera convocatoria, y a falta de asistencia de la mayoría, en segunda, media hora más tarde, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero. Examen y aprobación de la Memoria general del año anterior, que ha de presentar el Sindicato de Riegos.

Segundo. Todo cuanto convenga al aprovechamiento de aguas y distribución de riego.

Tercero. Examen de las cuentas de gastos del año anterior.

Cuarto. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Luceni, 10 de junio de 1968. — El Presidente, Jesús Gimeno.

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO. En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea tracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.